



6  
1/2

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-TONALÁ/2018**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (PROINFRA), ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Tonalá, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Tonalá, ubicadas en Calle Hidalgo No. 21, Palacio Municipal, C.P. 45400, Tonalá, Jalisco, siendo las 14:00 horas del 17 de septiembre de 2018.

**III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Infraestructura (PROINFRA), se comunicó al Municipio de Tonalá, mediante los siguientes oficios:

- 3645/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 10 de septiembre del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3646/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 10 de septiembre del 2018 (Notificación de auditoría).
- 3647/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 17 de agosto del 2018 (Orden de auditoría).
- 3648/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 10 de septiembre del 2018 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el Municipio de Tonalá:**

- C.P. Óscar Miguel Rojas Dávalos.- Contralor Municipal

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.C.P. Laura Turrado Ramos. - Personal Contratado
- Ing. Diego Antonio González Chávez. - Personal Contratado
- Ing. Francisco Martín Preciado Robles. - Personal Contratado

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco se reúnen con el representante del Municipio de Tonalá, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



G  
2/2

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-TONALÁ/2018**

Por medio del **oficio PRESIDENCIA MUNICIPAL/398/2018** de fecha 17 de septiembre de 2018 que emite el P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, dirigido al personal actuante de la Contraloría del Estado, en el cual les notifica **NO haber recibido recursos para el Programa Infraestructura (PROINFRA) ejercicio 2017.**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-TONALÁ/2018**, a los recursos del Programa de Infraestructura (PROINFRA), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 17 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Tonalá

C.P. Oscar Miguel Rojas Dávalos  
Contralor Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

  
Ing. Diego Antonio González Chávez  
Personal Contratado  
L.C.P. Laura Turrado Ramos  
Personal Contratado  
Ing. Francisco Martín Preciado Robles  
Personal Contratado